

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VARIAS PLAZAS EN ALMERÍA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de las siguientes plazas:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	N.º PLAZAS	CAUSA
JDO.1ª INST.E INSTR.U.	VELEZ RUBIO	GESTIÓN	1	JUBILACIÓN
JDO.1ª INST.N 1	ALMERIA	GESTIÓN	1	JUBILACIÓN
JDO.1ª INST.E INSTR.N 2	VERA	TRAMITACIÓN	1	JUBILACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

JDO.1ª INST.E INSTR.U de Vélez Rubio (Gestión):

- María Lucia Sánchez García. Comisión de Servicio.



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	20/01/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJ5J92QTZAJM4R4L8AGQD9TKJJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EXCLUSIONES:

Dña. Cristina Irigay Magdaleno no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses, tampoco adjunta a su solicitud informe previo motivado del responsable de la unidad o centro donde se encuentra destinada.

JDO.1ª INSTANCIA N.º 1 DE ALMERÍA (Gestión):

1. Celia Leal Pérez. Comisión de Servicio. Escalafón 10692.
2. Ángel Jimenez Galindo. Comisión de Servicio. Escalafón 10777.
3. María del Carmen Pomedio Otero. Sustitución Vertical. Destino Juzgado de lo Penal 1 Almería. Escalafón 16186.

ACLARACIONES:

Dña. Celia Leal Pérez solicita en primer lugar la plaza de gestión procesal convocada en el Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Almería en Comisión de Servicio y ha resultado adjudicataria de la misma según la Propuesta de Resolución de 20/01/2022.

D. Angel Jiménez Galindo nos manifiesta que solicita en primer lugar la plaza de gestión procesal convocada en el Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Almería en Comisión de Servicio y ha resultado adjudicatario de la misma según la Propuesta de Resolución de 20/01/2022.

Dña María del Carmen Podemio Otero nos manifiesta que solicita en primer lugar la plaza de gestión procesal convocada en el Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Almería en Sustitución Vertical y ha resultado adjudicataria de la misma según la Propuesta de Resolución de 20/01/2022.

EXCLUSIONES:

Dña. Nuria del Mar Lara Moreno no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses.

JDO.1ª INST.E INSTR.N 2 de Vera (Tramitación):

No se presentan solicitudes.

EXCLUSIONES:

Dña. Tania Martínez García no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses.

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	20/01/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJ5J92QTZAJM4R4L8AGQD9TKJJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 3 y Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA nº 14 de 22 de enero de 2019), modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero y con el contenido del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificado por el Decreto 531/2019, de 29 de agosto, así como con el Decreto 32/19 de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012 de 31 de julio, por el que se establece la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

PROPONGO

Primero.- Adjudicar a **Dña. María Lucia Sánchez García en Comisión de Servicio** la plaza del cuerpo de Gestión Procesal en el **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Vélez Rubio**.

Segundo.- Declarar desiertas las plazas del **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vera y del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Almería**.

Tercero.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

María Rosa Plaza Olivares

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	20/01/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJ5J92QTZAJM4R4L8AGQD9TKJJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	